

quehacer  
municipal



## Libramiento vial de Xalapa- La autorización en materia de impacto ambiental

Biol. Alejandro González Sánchez\*

En el mes de octubre de 2004, la Escuela Libre convocó a distintas instancias de gobierno y representantes de la sociedad civil para participar en un evento académico denominado "El libramiento de Xalapa: enfoques y perspectivas". La respuesta a esta invitación fue de abierta colaboración y apoyo por parte de dependencias gubernamentales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) y Secretaría de Desarrollo Regional (SEDERE). Asimismo, por parte de las organizaciones sociales estuvo presente el Movimiento de Solicitantes de Vivienda de Coatepec (MOSVIC).

Los puntos de vista y las posiciones aquí vertidas son resultado de un arduo proceso de atención y seguimiento de la problemática planteada con la posible construcción del libramiento de Xalapa y la polémica que se ha suscitado luego de que se han presentado dos proyectos diferentes, a saber: Trazo Norte y Trazo Sur.

Parte del procedimiento de evaluación de impacto ambiental lo constituye la emisión por parte de la autoridad competente, del Resolutivo (autorización), el del libramiento vial de Xalapa fue emitido el 27 de agosto del 2004 por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), perteneciente a la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Previo a la emisión del Resolutivo, la SEMARNAT llevó a cabo toda una serie de consultas a distintos sectores de la sociedad

para que una vez analizado el proyecto emitieran lo que a su juicio consideran aspectos que la autoridad debiera tomar en cuenta.

De esta forma, la SEMARNAT pidió opinión a:

Autoridades:

H. Ayuntamientos de:

- Acajete
- Xalapa
- Emiliano Zapata
- Coatepec
- Tlalnahuacán

- Banderilla
- Rafael Lucio

Instituciones:

- Dirección General de Vida Silvestre.
- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

- Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- Universidad Veracruzana.
- Instituto de Ecología, A. C.

Especialistas:

- Dr. Hipólito Rodríguez (CIESAS/GOLFO)
- Dr. Arturo Curiel Ballesteros (Programa de

COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR	IMPACTO	TRAZO					
			NORTE			SUR		
			INCIDENCIA	DELPHI	IMPACTOS	INCIDENCIA	DELPHI	IMPACTOS
FLORA	Bosque	Disminución de la cobertura vegetal de bosque mesófilo de montaña	-21	6	-126.00	-24	6	-144.00
		Afectación a especies incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001	-15	2.5	-37.50	-21	2.5	-52.00
		Disminución de la cobertura vegetal de otros tipos (bosque pino y/o encino y selva baja caducifolia)	-21	5	-105.00	-21	5	-105.00
	Cafetales	Afectación a especies incluidas en la NOM 059-SEMARNAT-2001 y fragmentación del hábitat (refugios de fauna, sitios de apareamiento alimentación, anidación, etc.)	-12	2.5	-30	-15	2.5	-37.50
AGUA	Supf.	Modificación a los patrones de escurrimiento superficial	-9	2.5	-22.50	-12	2.5	-30.00

COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR	IMPACTO	TRAZO					
			NORTE			SUR		
			INCIDENCIA	DELPHI	IMPACTOS	INCIDENCIA	DELPHI	IMPACTOS
FAUNA	Terrestre	Reducción del hábitat de las diferentes especies presentes en el ecosistema incluyendo las registradas en la NOM-059-SEMARNAT-2001	-15	2.5	-37.50	-21	2.5	-52.50
USOS DEL SUELO	Productivo	Disminución de la superficie agrícola	-11	1	-11.00	-11	1	-11.00
		Afectación a la actividad frutícola	0	1	0.00	-12	1	-12.00
POBLACIÓN		Interferencia en el desarrollo de las actividades socioeconómicas (efecto barrera)	-9	1	-9.00	-9	1	-9.00
		Modificación de la planeación urbana	6	0.5	3.00	-21	0.5	-10.00
		Percepción social del proyecto	6	0.5	3.00	0.67%	-24	0.5
		TOTAL			- 444.50			- 560.00

Vinculación y Difusión Científica-U. de G.)

- Dra. Irma Rosas Pérez (Programa de Medio Ambiente-UNAM)
- Ing. Paula Noreña Franco (Colegio de Ingenieros Ambientales, S. C.)

Así también, en la reunión pública de información celebrada en esta ciudad el 21 de

mayo de 2004 para el objetivo antes citado, participaron por iniciativa propia las siguientes agrupaciones:

- Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C.
- Colegio de Arquitectos en el Estado de Veracruz-Xalapa, A.C.
- Colegio de Biólogos Veracruzanos, A.C.

- Asociación Mexicana de Ingenieros de Vías Terrestres.
- Cámara de la Industria de la Construcción.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Semiprocesados.
- Grupo de Empresarios de Xalapa y la Región.
- Unión de Productores de Trucha de la Región del Cofre de Perote. S.S.S.
- Consejo de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Recursos Hídricos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LIX Legislatura Federal de la Cámara de Diputados.

Además de 200 personas que también asistieron, recibíendose de esta manera una cantidad innumerable de observaciones y recomendaciones

Esto nos llevó a lo siguiente:

1. El Expediente estuvo disponible más de un mes para que cualquier Ciudadano o Agrupación interesada pudiera exponer las observaciones que a su juicio creyera convenientes.

2. Una gran cantidad de Personas y Agrupaciones de diversa índole, opinaron y externaron comentarios y observaciones, mismas que se integraron al Expediente para fines de ser tomados en cuenta en el proceso de Evaluación.

Con todo ese cúmulo de información, la SEMARNAT obtuvo como resultado de la Evaluación en Materia de Impacto Ambiental lo siguiente:

\* Biólogo, Jefe del área de evaluación de Impacto Ambiental de la Coordinación Estatal de Medio Ambiente del Gobierno del Estado

